



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

**CENTÉSIMA DÉCIMO PRIMERA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE
LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA
CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN
EL DISTRITO FEDERAL; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y
RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

En México, Distrito Federal, a las once horas del cuatro de junio de dos mil quince, con la finalidad de celebrar sesión privada y previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, y Héctor Romero Bolaños; así como la Secretaria General de Acuerdos, Carla Rodríguez Padrón, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, la Magistrada Presidenta de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Los Magistrados integrantes del Pleno de esta Sala Regional se reunieron para analizar los proyectos de resolución relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SDF-JDC-465/2015, SDF-JDC-489/2015, SDF-JDC-490/2015, SDF-JDC-491/2015, SDF-JDC-494/2015, SDF-JDC-495/2015, SDF-JDC-496/2015, SDF-JDC-497/2015, SDF-JDC-498/2015, SDF-JDC-499/2015, SDF-JDC-500/2015, SDF-JDC-501/2015, SDF-JDC-502/2015, SDF-JDC-503/2015, SDF-JDC-504/2015, SDF-JDC-505/2015, SDF-JDC-516/2015, SDF-JDC-

R

517/2015, SDF-JDC-518/2015 SDF-JDC-519/2015, SDF-JDC-521/2015, SDF-JDC-522/2015, SDF-JDC-523/2015, SDF-JDC-526/2015, SDF-JDC-527/2015; así como el juicio electoral SDF-JE-76/2015.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los mismos sean materia de resolución en la sesión pública que se convoque para tal efecto, con excepción del expediente **SDF-JDC-465/2015**, el cual será objeto de estudio y discusión en posterior sesión privada.

Acto seguido, los Magistrados integrantes del Pleno de esta Sala Regional analizaron los proyectos de acuerdo de sala relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-387/2015, SDF-JDC-506/2015, SDF-JDC-507/2015, SDF-JDC-508/2015, SDF-JDC-509/2015, SDF-JDC-510/2015, SDF-JDC-511/2015, SDF-JDC-512/2015, SDF-JDC-513/2015 y SDF-JDC-514/2015; al juicio electoral SDF-JE-80/2015; así como al recurso de apelación SDF-RAP-34/2015.**

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los mismos serían objeto de estudio y discusión en posterior sesión privada con excepción del juicio electoral identificado con la clave **SDF-JE-80/2015** el cual será materia de resolución en la presente sesión privada.

En uso de la palabra, el Magistrado Armando I. Maitret Hernández, instructor y ponente en el juicio electoral **SDF-JE-80/2015**, sometió a consideración de la Sala el proyecto de mérito, en el que se propuso lo siguiente:



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

PRIMERO. Se notifica a la Sala Superior de este Tribunal Electoral a solicitud de ejercicio de la facultad de atracción presentada por el PAN, respecto del juicio identificado al rubro.

SEGUNDO. Se ordena remitir a la Sala Superior los expedientes SDF-JE-77/2015, SDF-JE-78/2015, SDF-JE-79/2015 y SDF-JE-80/2015, para que determine lo que en Derecho corresponda, previa copia certificada del escrito de demanda y demás constancias que integran el cuaderno principal, para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO. Asimismo, se ordena glosar copia certificada de este acuerdo a los expedientes SDF-JE-77/2015, SDF-JE-78/2015 y SDF-JE-79/2015, para que obren como en Derecho corresponda.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional, para que realice los trámites correspondientes para cumplir lo ordenado con anterioridad.

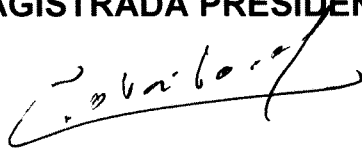
Sometido a votación el proyecto de cuenta, fue aprobado por unanimidad de votos.

Agotados los asuntos que motivaron la convocatoria a la presente sesión privada, a las once horas con treinta minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 39 fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta.

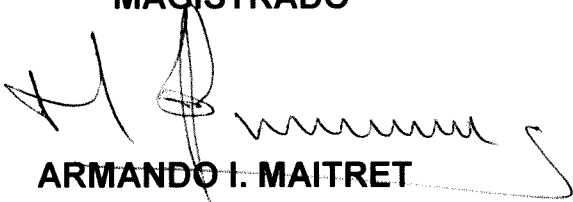
Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, ante la Secretaría General de Acuerdos quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA



JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

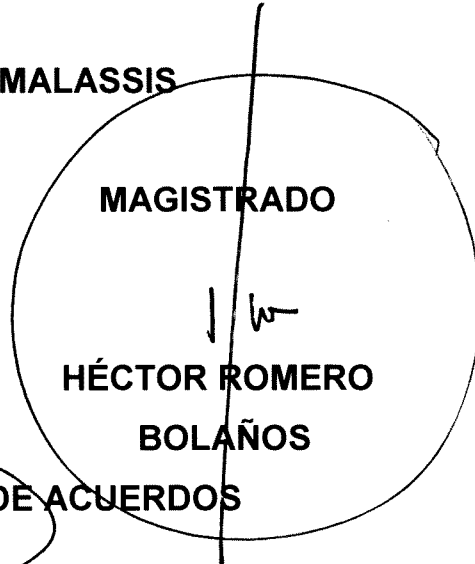


ARMANDO I. MAITRET

HERNÁNDEZ

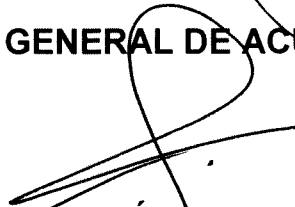
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MAGISTRADO



HÉCTOR ROMERO

BOLAÑOS



CARLA RODRÍGUEZ PADRÓN